

ANEXO D

AL FALTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2012 (Expresado en miles de millones)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL.

AL FALTO S.A. (en adelante "La Compañía") fue constituida el 22 de junio de 2007 en la ciudad de Celaya, Guanajuato, con una capital de 100,000.

La actividad principal de La Compañía es la elaboración, comercialización y distribución de juguetes para niños y adolescentes; así como la fabricación y distribución de artículos para la decoración del hogar. La actividad principal de La Compañía se detalla en la Nota 2, "Actividades principales".

Operaciones

Durante el periodo 2012 La Compañía realizó una actividad principal y de dominio. Los análisis financieros reflejan que existe una relación entre la actividad de elaboración y comercialización de los juguetes con el resto de las activas y el negocio y la diversificación de los activos que permiten un menor riesgo si la Compañía no pudiera continuar con su actividad económica.

Ajustamiento de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 han sido emitidos con la información del Reporte anual Legal del 16 de diciembre y presentados ante posible o cumplimiento de la Junta General de Accionistas (posteriormente llamada).

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las siguientes se mencionan las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido (modificadas) y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

a) Basa de preparación de los estados financieros:

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIF-PME), que los PYMEs controlados por el Instituto Nacional de Contabilidad (INC) siguen al 31 de diciembre de 2011 que ha sido adoptado en Ecuador.

Los estados financieros están dirigidos sobre la base del criterio histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a la NIF-PME impone el uso de estimaciones contables. Estimaciones que se determinan que resulta en errores en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 2 se explica la forma en que se manejan los errores dentro de la política contable y los errores dentro de las estimaciones son significativos para la interpretación de los estados financieros. Deben ser considerados errores, ya sea errores contables, los resultados sobre precios difieren de los datos estimados por la Administración.

b) Moneda Transitoria y de Presentación

Los demás instrumentos financieros se consideran en el balance general como un efectivo o equivalente que es la moneda de cuenta legal de el banco y moneda principal y se menciona en la Cuenta. Los otros en los demás balances y las otras se presentan con diferentes establecimientos.

c) Efectivo.

Incluir el efectivo disponible y disponible a la vista en bancos y en otra forma a un plazo significativo de cumplimiento al valor.

d) Activos y Pasivos Bancarios.

i) Recursos, utilidades/balid y pérdidas:

Recursos: - La Compañía mantiene su activo - pasivo financiero en el sentido de acuerdo. Recorre, cumplir su parte de los servicios que los provee y se compromete a cumplir el resto de servicios pagos al pasivo.

Utilidades iniciales y posteriores: Las utilidades y pérdidas bancarias son resultados directamente a los resultados financieros que resultan de la ejecución de sus operaciones, se considera como parte del activo y pasivo financieros, porque por el servicio prestado financieramente son una medida constante de valor cambiante entre cambios en resultados. Esas pertenecientes al resultado inicial, la Compañía valora las ganancias y pierdes que se desciende o crecen en resultados.

Activos financieros: Pertenecen a los instrumentos financieros que se realizan en el caso de operaciones financieras y que se realizan en el caso de inversiones financieras, de acuerdo a lo establecido en la Cuenta de presentación de la actividad económica. La Compañía presenta los siguientes resultados dentro de este catálogo:

(i) **Cuentas por cobrar financieras**: Corresponden a los recursos administrados de clientes por juzgarlos de buena fe en cada periodo [de los efectos, fondos y cuentas de depósito] y se incluyen en la medida que se informan a los clientes para que no generen diferencias y se actualicen en el momento.

(ii) **Otros cuentas por cobrar**: Cuentas por cobrar administradas, correspondientes a anticipos de pagos futuros y demás. Estas cuentas se registran y se sigue normal que se informan y se actualizan para su respuesta en el momento.

Pérdidas financieras: Pertenecen a los instrumentos financieros que cumplen el criterio establecido en el artículo del orden anterior. Los gastos financieros son significativos como obligaciones a corto plazo tienen que la Compañía responde dentro de los próximos 12 meses o dentro de los próximos 12 meses después de la fecha del balance.

iii) Cuentas por pagar financieras dentro de este catálogo:

(i) **Deberes ante bancos**: Se registran los saldos de un banco o moneda que no cumplen el criterio establecido para otras cuentas financieras a los que se registran en el catálogo. No cumplen con el criterio de transacciones significativas, teniendo el resultado de un resultado. Pertenecen a los instrumentos financieros que cumplen el criterio establecido: los tipos de cambio, y demás. Los instrumentos financieros que corresponden a préstamos realizados en el desarrollo normal de las operaciones se presentan en el orden de presentación temporal en el orden que se presentan. Los instrumentos financieros de

para el cargo que sea se presentan en el sistema de control financiero como parte de los obligaciones por pagar.

(ii) **Cuentas por pagar entre empresas:** Son obligaciones que una empresa o entidad adquiere de otra empresa dentro de la misma actividad económica similar. Se denominan a las entidades que tienen similares o semejantes actividades y que tienen intercambios.

(iii) **Cuentas por pagar entre comunidades:** Corresponden principalmente a fondos de desarrollo destinados para el mejoramiento de vivienda, agua potable, saneamiento y electricidad y se presentan como:

(i) y **Obligaciones por pagar:** Esas cuentas corresponden a impuestos, anticipos y otros flujos monetarios que afectan a su valor nominal, que se agudizan a un cierto momento para un periodo determinado y se cancelan en el menor plazo.

Diferencia de activos financieros: La Cuentaproporciona una provisión para resultados previsiones de sus inversiones por cobrar segun lo que establece el acuerdo de que la Compañía no será capaz de cobrar todo los importes que se establecen según los términos originales de los servicios.

Bajada de activos y pasivos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando se estima que debe ser vendido por el valor que se ha estimado obsequio de que la Compañía no será capaz de cobrar todo los importes que se establecen según los términos originales de los servicios.

Los activos y pasivos financieros se clasifican dentro la Comptabilidad de fincas fijas de componentes y de Administración para la atención de servicios sobre esa base se debe realizar el acceso y cancelar al pasivo correspondiente.

7. **Sanciones:**

Las sanciones se imponen al personal o a los administradores de instituciones al que resulte necesario. El motivo de las sanciones y de los procedimientos sancionatorios se determina dentro el sistema de justicia penalista. El sistema penalista es el punto de referencia en el caso normal de los procedimientos de sanción de administradores y funcionarios.

8. **Insolubilidad, liquidación y explotación:**

Los períodos de insolubilidad, liquidación y explotación se refiere al tiempo dentro la administración sancionadora y cualquier período posterior a su finalización. El acto incluye los desmantelamientos administrativos y la separación o eliminación del servicio. Los desmantelamientos administrativos se realizan con las organizaciones o entidades que beneficiaron económicamente a las personas que la Compañía y los cuales pueden ser utilizadas económicamente.

Los períodos de insolubilidad, liquidación y explotación se refieren a la administración y sus organizaciones en los períodos integrados dentro administración.

La administración de los bienes de la Compañía, entidad y explotación establecida finalmente tendrá en la vida útil mínima de los bienes que conforman un grupo de activos o de importancia significativa tienen bienes que tienen vida útil más diferente y no constituyen equipos o máquinas, debido a que la Administración de la Compañía estima que el uso de utilidad de los activos de administración a través de su vida útil administrativa.

Tarjetas de crédito emitidas en los siguientes términos para establecimientos, (el valor para establecimientos y empresas y empresas de servicios). El valor para fabricación y reparación, 1 año para ejemplo de optimización:

Tarjeta del 1% y el resultado de la optimización, aumentando una cuantía y aplicando la tasa correspondiente a la fecha en cada período que se refiere para la cuota que se mantiene y el resultado de la optimización con compromisos con el resultado constante y los resultados de cada período de establecimientos, establecimientos y empresas.

Las probabilidades y garantías por la razón de los establecimientos, establecimientos y empresas, se calculan comprendiendo los ingresos obtenidos con el valor por el que se establecen en el resultado de establecimientos y empresas.

4. Perdidas por desbaste de valor de los activos en finanzas

En este caso se determina el resultado de establecimientos cuando se producen errores o desacuerdos que no pueden superarse en razón de las tasas de los errores realizados de los precios devueltos. Así como, se reduce y disminuye el efecto impuesto correspondiente de acuerdo con el grupo de establecimientos que se tiene en línea con el mismo modo. El valor recuperable de los errores correspondiente al mismo tanto al menor tanto que se considera de establecimientos en uso. Para obtener un resultado constante, se establece el agente a los resultados que se presentan en los que se tienen errores. De acuerdo a la tasa de establecimientos y establecimientos permanecen, se obtiene. En el caso que el resultado del valor es menor que el resultado anterior a establecer recuperable de los establecimientos que se presentan en los resultados del período.

5. Impuesto a la renta corriente y diferida

El pago por impuesto a la renta corriente se impone a la renta corriente y diferida. En cuanto a la renta se mantiene en el caso de resultados financieros, excepto cuando se trata de ganancias que se reconocen discriminadamente en los patrimonios. De acuerdo al impuesto también se mantiene en los resultados correspondientes a las fluctuaciones en los patrimonios.

Impuesto a la renta corriente

El pago por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicada a las utilidades generales y se carga a los resultados del año que se distingue con base en el resultado por pago exigible. Los ingresos y flujos de efectivo establecen una tasa de impuesto del 20% de las utilidades generales. Se calcula de acuerdo al 20% de los resultados financieros. El impuesto resulta dividido en dos partes fijadas, se trae en el periodo 17% o 17% o los resultados que se obtienen por el cálculo anterior.

Los ingresos adicionales sujetos al pago de un impuesto a la renta, se trae en particular en función de los efectos reportados el año anterior sobre el 0.25-0.01 de los resultados. El 0.25 de los ingresos y flujos de efectivo. 0.1% en los ingresos generales y 0.1% de los otros.

El resultado que se muestra es la diferencia entre el resultado del año anterior, con flujos adicionales al impuesto a la renta diferida, al comienzo puede similar al resultado de flujos financieros que se muestra en el resultado con la misma que se aplica en cada año.

La ganancia o la pérdida que se muestra es la diferencia entre los resultados de impuesto a la renta efectiva de establecimientos en las que las utilidades tributarias son objeto de impuestos.

Impuesto a la renta difuso

El impuesto a la renta difuso se considera igual al individual que sobre los diferentes instrumentos que la Sociedad tiene y constituye las actas y partidas la base del cálculo de dichos instrumentos.

Los gastos por impuesto difuso se consideran para todo lo siguiente impuestos:

Los gastos por impuesto difuso se consideran para todo lo siguiente impuestos: divididos y por su composición forman de acuerdo a la legislación, y previa autorización, en la medida en que sea posible la responsabilidad de la entidad difusa. Los gastos por impuesto difuso incluyen el pago de impuestos y contribuciones.

El impuesto a la renta difuso se considera para todo lo siguiente dividido en el caso de dividido y se considera en la medida en que sea posible que el pago dividido entre los instrumentos que se utilizan se divida en una parte de acuerdo con:

Los gastos por impuesto difuso se consideran en cada forma del caso de dividido y se considera en la medida en que sea posible que el pago dividido entre los instrumentos que se utilizan se divida en una parte de acuerdo con:

Los gastos por impuesto difuso se consideran en cada forma del caso de dividido y se considera en la medida en que sea posible que el pago dividido entre los instrumentos que se utilizan se divida en una parte de acuerdo con:

El impuesto a la renta difuso se considera en cada forma del caso de dividido y se considera en la medida en que sea posible que el pago dividido entre los instrumentos que se utilizan se divida en una parte de acuerdo con:

Los gastos por impuesto difuso se consideran en cada forma del caso de dividido y se considera en la medida en que sea posible que el pago dividido entre los instrumentos que se utilizan se divida en una parte de acuerdo con:

El impuesto a la renta difuso se considera en cada forma del caso de dividido y se considera en la medida en que sea posible que el pago dividido entre los instrumentos que se utilizan se divida en una parte de acuerdo con:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2015, la Comisión no ha presentado diferencias significativas que generen el reconocimiento de la tasa de interés por impuesto difuso.

i) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que las personas significativas de las empresas y sus filiales están sujetos a la responsabilidad de instrumentos financieros por el arrendamiento se clasifican como arrendamientos financieros. Ademáis, sobre la base de instrumentos se consideran como operaciones. Los gastos divididos por arrendamiento operativo se consideran como divididos entre los instrumentos que se utilizan de acuerdo con la base del cálculo de dichos instrumentos y previo acuerdo.

ii) Provisión

Se considera una provisión sólo cuando la Comisión tiene una obligación presente como resultado de su régimen general, es posible que se creen provisiones para cumplir la obligación y se produzcan consecuencias esenciales en la provisión o en la otra parte.

lento del exceso de emisiones financieras y se mire para mejorar la mejor situación que se tiene en la fecha.

Cuando el costo del capital es el costo del dinero en el tiempo es importante el costo de la inversión en el valor presente de las inversiones que se crean dentro para evaluar si el inversionista se permitirá pagar el riesgo de inversiones con el capital que tiene.

a) Beneficios a los accionistas

Los beneficios que se tienen son el retorno de los datos nuevos que se obtienen al saber el precio en el que los accionistas han puesto los valores, se convierten como un punto que el valor que tienen de los derechos a cada acción que se hace de pago de los datos accionistas.

Consecuente de estos beneficios se analiza la pertinencia de las estrategias de capital y se calcula el efecto de VIE sobre la utilidad operativa.

b) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía es debido del planteamiento y se recuerda como pasa con los demás en los cuales funcionan en el sentido en el que son responsables de garantizar los resultados de la Compañía.

c) Recomendación de División

Los ingresos se miden por el volumen de facturación y por parte de los datos realizados en el año anterior de los operaciones, teniendo en cuenta la evolución de precios actuales y actualmente, los niveles impuestos. Los ingresos por los datos de los servicios, son económicos, como de servicios y elementos, donde es posible que los beneficiarios sean los que llegan hasta la Compañía, donde se realizan actividades y facturación basada en los servicios de consumo y en consumo se realizan las mejores y más buenas relaciones a lo largo de los servicios y no se tienen el mismo o diferente de ellos, se aumenta su volumen en los servicios.

d) Recomendación de Costos y Claves

Los costos y gastos se presentan en acuerdo cuando se tienen por el costo del desarrollo independientemente del resultado en que se presenten y se registran en los perfiles con los cuales se realizan.

e) Costos permanentes

Comprobación de los precios por consumo de los pedidos y otras cosas adquiridas para el uso diario. Los datos que se tienen se miden con el precio en que se realizan en el costo total del servicio ofrecido.

f) Costos generales

Los gastos en mantenimiento son regresivos en los costos. Funciones similares a los costos generales, que se consideran en el costo de producción se realizan las más utilizadas en el costo: «el costo de mantenimiento es alto y los costos generales».

Los errores sistemáticos no se aprecian en los estados financieros, pero se registran en el resultado neto de explotación y pertenecen:

4.4. Errores sistemáticos

Los errores sistemáticos son errores que presentan sistemática alteración sobre la cifra de resultados de la Empresa a la fecha del cierre del ejercicio financiero, errores de errores que incluyen en los estados financieros. Los errores sistemáticos registrados que en su totalidad se deben con errores en forma de errores financieros.

NOTA 3 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La interpretación de estos criterios implica que la determinación de los criterios y el uso apropiado para efectuar las estimaciones contables financieras es una tarea individual. Los criterios tienen relación y dependencia estrecha con la competencia técnica que la Empresa tiene basada en la experiencia práctica y continua en la administración contable por fuentes externas autorizadas, los cuales les resultan útiles y útiles en las estimaciones bajo estas condiciones. Los criterios y políticas contables cumplirán con las distintas normas que son apropiadas para efectuar adecuadamente la administración y controladas en la competencia y experiencia en el grado de acuerdo para la administración.

Los principios contables y aplicaciones de estos principios o normas relevantes son los siguientes conceptos:

- **Criterio de estimación:** Es la medida cuantitativa de cada período, o en su caso de los períodos contables, en determinando cuál es el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos habrán de ser perdida por la empresa.
- **Indicadores, supuestos y ejemplos:** Es la determinación de los valores de los que se evalúan al costo de cada año. Los criterios se basan principalmente en los períodos de los flujos de los activos.

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Exposición:

	2018	2019
Ufectos	(100,000)	(100,000)
Promedio por trimestre	25,000	25,000

NOTA 5 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprobado:

	2019	2018
Depositos a la vista - clientes	34.368	13.008
Acreditado a proveedores	3.352	3.667
Mismos	0	0
Total saldo por cobrar	<u>37.720</u>	<u>16.675</u>

NOTA 6 - INVENTARIOS

Comprobado:

	2019	2018
Inventarios de mercaderías	124.124	121.104
Bijuterías	12.367	12.817
Total	<u>136.491</u>	<u>133.921</u>

NOTA 7 - INSTALACIONES, MATERIALES Y EQUIPOS

Comprobado:

	2019	2018
Instalaciones	202.060	202.060
Máquinas y equipos	24.359	24.359
Equipo de oficina	7.478	7.478
Merchandising y mercancías	11.524	11.524
Materias primas	1.008	1.008
Otros bienes de explotación	27.214	27.214
Total	<u>265.843</u>	<u>265.843</u>
Derechos de autor/softwares	(29.000)	(29.000)
Total	<u>1.843</u>	<u>1.843</u>

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS

Comprobado:

	2019	2018
Activos intangibles y demás pasivos	99.914	99.914

NOTA 9 - CREDITOS A CREDITOS BANCARIOS

Composición:

	ACUMULACIONES DE	
	2019	2018
Bancos		
Banco Andes (s)	173.000	124.000
(-1.100)	(-1.100)	

(s) Presumamente el resultado neto de la diferencia entre los montos del 31/12/19 y 31/12/18 que corresponden a la diferencia entre las tasas de interés en el momento de su generación.

NOTA 10 - CREDITOS POR PAGAR COMERCIALES

Composición:

	2019	2018
Presumible liquido		
Cuentas por cobrar	1.640	7.347
Tarjetas plásticas	29.126	29.126

NOTA 11 - OTRAS CREDITOS POR PAGAR

Composición:

	2019	2018
Bonificaciones por pagar (s)	10.842	10.224
IBB por pagar	4.001	4.001
Comisiones por pagar	4.324	—
Otros pagos por pagar	—	4.374
	15.167	18.600

(s) Presumiblemente se refiere a IVA. Restante se refiere a la diferencia entre el resultado presuntivo y el resultado realizado en el ejercicio.

NOTA 12 - PARTES RELACIONADAS

Compañía:

	2019	2018
<u>Capital por pagar - neto</u>		
Luz del Alto Challe - accionaria (*)	192.817	143.229
Caja de Pensiones Ahorros - accionaria (*)	127.000	127.000
Total	<u>319.817</u>	<u>270.229</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>

(*) Compañía propietaria que tiene resultados para quienes trabajan y no tienen hijos menores. De acuerdo a las normas se proyecta a fines del año 2021.

NOTA 13 - IMPUESTOS

(a) Impuestos tributarios

La Compañía no ha sido sometida a la tributación en comunidades (CMM) de acuerdo con disposiciones legales. La actividad tributaria tiene la finalidad de servir las disposiciones del comité de la renta de la Comisión, dentro del marco de hasta tres años previamente establecido a partir de la fecha de presentación de los informes, cumpliendo con las leyes establecidas específicamente por las autoridades tributarias. Los años 2018 y 2019 están sujetos a posibles cambios en la actividad tributaria.

(b) Impuestos tributarios

En el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2019, se aplicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresivo Tributario. Las principales reformas tributarias son las siguientes:

• Impuesto a la Renta

Los Comités que designan se adhieren en los términos de acuerdo de institución fiscalizada, revisión interna y revisión auditada y establecen procedimientos de transmisión de pago del impuesto a la renta al organismo de control y fiscalización.

Deducciones:

- Los contribuyentes adhieren a todos tipos de contribuciones, con independencia de su sistema fiscal, excepto la contribución a los fondos tributarios en Ecuador o establecimiento permanente en el país, en caso de autorizar su creación, se establecerá una tasa diferencial de tributación del impuesto a la renta. El impuesto general es igual al 20% por cinco años del dividendo reinversión establecido.
- Los contribuyentes que designan establecen aplicar una tasa de 10% al 20% sobre el dividendo generado.

- 7. En el caso de que la disponibilidad se limite a no existentes físicos en España y el beneficiario disponga de una persona mayor de edad que el beneficiario se aplique la disposición en el punto anterior.
 - 8. Las exentaciones que correspondan al destinatario a personas mayores o discapacitados no residentes fallecidos en el territorio español con motivo de su muerte la cual sea menor de veinticinco años.
 - 9. Se establece que las personas fallecidas siempre el año de nacimiento al cumplir cincuenta y seis años podrán eximirse del impuesto a la遗产继承 tax disponibilidad que corresponda a dichos herederos, aplicando la cuantía total del impuesto a la遗产继承 persona menor a 77% (valor del aumento gravado).
 - **Reforma Patrimonial y fiscalización tributaria española a partir del año 2013:**
Se establece la prórroga de devolución y reintegro patrimonial suspendida en 2012, aumentando el límite y creando nuevas cláusulas para el cumplimiento con lo siguiente:
 - 10. La persona se define en persona que tiene derechos por su muerte que no sea de trámite en la muerte misma.
 - 11. Los sujetos no sujetos de este derecho son administradores y representantes legales en administración de bienes y derechos autorizados por la Ley de Mercado de Valores.
 - Para que sean deducibles las inversiones realizadas o adquiridas por tanto, como inversiones y establecer los criterios fiscales de la Economía Popular y Solidaria por créditos extendidos originarios dentro de un período de 10 años que no excedan de cinco años de duración en su caso al 100% con respecto al principal. Tendrá que ser una actividad de desarrollo humano. El monto máximo de estos tipos de operaciones que pueden actualizadas en función de acuerdo al 20% de la actividad antes de la puesta en marcha, inversiones, administración y administración correspondientes al importe que sea fiscal.
 - Se elimina el establecimiento de inversiones en la zona en función de acuerdo, establecimiento, inversiones gravadas y gastos ordinarios. El pago del impuesto podrá realizarse de forma voluntaria y para beneficiarios pl. 2013 del impuesto a la遗产继承 hasta las inversiones en la medida establecida en el ejercicio fiscal, así como
- **Impuesto a la Salud de Bélgica**
- Se establece como concepto de uno impuesto al pago de atención por hospitalización y asistencia en hospitales y centros sanitarios.
- **Gestión fiscal Estatal y Regional**
- Se crea una comisión técnica y operativa en los ejercicios fiscales 2013 y 2014 para los resultados que tienen prioridad sobre las demás competencias: 1) ratios de déficit en el año 2014 de acuerdo con los sistemas establecidos en el año 2013, 2) ratios de cumplimiento del 0,00%, entre 3 y 10 millones de euros del 0,10%, y, entre 10 y 100 millones de euros del 0,20%. Una consecución se plantea en relación con estos ratios establecidos. Se crean gastos dedicados para la fiscalización y liquidación de estos resultados durante los años 2013, 2014 y 2015.
 - Esta comisión evaluará el resultado en función de los ingresos generados del ejercicio fiscal, así como una reasignación basada en el resultado de desempeño a la Renta Pública.

En cumplimiento con lo establecido en la legislación fiscal, el 29% del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2018:

- Es de \$100.00 pesos por cada uno de los 100000000 pesos que se generen.
- Se declara una y gaga en multa el doble si el monto no es pagado dentro de 30 días.

NOTA 12.- PATRIMONIO

14) Capital social:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2020, el capital social de la Compañía era compuesto por 400,000 acciones ordinarias y voluntarias, con valor nominal de 1 cada una, totalizando \$400,000.

15) Dividendo, en proceso de cumplimiento acuerdo:

Acreedor	Porcentaje	Saldo
Tipo del Alto Oficio	100.00%	\$10,000
Cálculo Voluntario Manual	0.00%	\$0
	Total	\$10,000

NOTA 13.- EVENTOS SUBSISTENTES

Al 31 de diciembre de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la propagación del COVID-19 como pandemia global a los países miembros. Recientemente, el 16 de marzo de 2020, el Gobierno de Ecuador emitido Decreto Ejecutivo N° 1007, dictó el estado de excepción por causas políticas, en tanto se cumpliera motivo a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria nacional, e implementar las medidas para controlar la propagación del virus. El gobierno designó a un grupo de funcionarios encargados de coordinar, priorizar las necesidades del país, garantizar el suministro de bienes y servicios esenciales, así como el pago de servicios públicos y prevenir que el riesgo económico, social, económico y político de la población afecte la salud pública y personal que tienen responsabilidad en la atención médica. Tendrá que, entre otras, garantizar un ambiente sano y seguro en la vida diaria y garantizar la protección y continuidad de bienes en el territorio.

A partir del 12 de marzo de 2020, se implementaron recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud para la atención preventiva y el tratamiento de casos confirmados de COVID-19 en el territorio de la República, entre las cuales se incluyen las siguientes:

La Administración se encuentra realizando continuamente los efectos de este problema en las operaciones y la situación financiera de la Compañía, así el efecto de aplicar medidas preventivas para mitigar los efectos del virus en las operaciones y las unidades financieras de la Compañía.

.....